



ARANJUEZ

Ayuntamiento

del Real Sitio y Villa

Diligencia para hacer constar que el presente anuncio ha estado expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 22/12/2020 al 11/01/2021

Secretaría General

EL SECRETARIO GENERAL

DECRETO:

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2020.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a esta Casa Consistorial, presencial o telemáticamente, el día 21 de diciembre de 2020 a las 8:45 horas, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Declaración de la urgencia.
2. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta, en el Procedimiento Ordinario 29/2017.
3. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre recurso potestativo de reposición interpuesto en relación al acta de aprobación definitiva de la bolsa de empleo temporal de Técnico Jurídico.
4. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación temporal de Oficial Electricista.

Aranjuez, a 21 de diciembre de 2020.

La Alcaldesa-Presidenta.



D.ª María José Martínez de la Fuente.

*Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa*